

13mo Congreso Internacional de Educación Superior “Universidad 2022”

TRATAMIENTO A LOS CONCEPTOS Y DEFINICIONES EN LA CARRERA LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

Autora: Claudia Veyrut Sánchez. Estudiante de cuarto año de la Carrera Licenciatura en Contabilidad y Finanzas. Curso Regular Diurno. Universidad de la Isla de la Juventud. Cuba. csanchez@uij.edu.cu

Eje temático: Calidad de la Educación Superior y el Posgrado.

RESUMEN

Actualmente la información y la comunicación han dejado de ser una opción para convertirse en una necesidad, lo mismo para profesionales como para estudiantes que se forman como futuros profesionales universitarios por el camino del aprendizaje y el desarrollo de los conocimientos científicos donde intervienen los conceptos y las definiciones de los contenidos correspondientes a cada carrera universitaria. No obstante, ocurre que en algunos libros de textos y publicaciones científicas divulgadas en internet, no siempre se precisa lo suficiente la relación y diferencia existente entre ambos términos, es por ello que desde los conocimientos alcanzados hasta el tercer año cursado de la carrera Licenciatura en Contabilidad y Finanzas, interesa abordar este asunto en la ponencia.

Palabras claves:

Concepto, definición, contabilidad, Contabilidad y Finanzas

ABSTRACT

Actually the information and the communication not son a choice because is a necessity, equally by professionals too by universities students by the send of the learning and the development of the scientific knowledge where appear the concepts and the definitions of the university degree. Nonetheless, on the some text books and scientific publications disseminates in internet not always precise the relation and difference between both words, by that since the knowledge accomplished until the third year of the university and Bachelor's degree in Accountancy and Finances is important to tackle this issue on the presentation.

Key word:

Concept, definitions, Accountancy and Finances

INTRODUCCIÓN

Hoy, en el mundo por todos es reconocido el papel esencial que ocupa el lenguaje en la comunicación entre las personas, así como en el aprendizaje y el desarrollo de nuevos conocimientos, igualmente se reconoce el rol del vertiginoso aumento de las publicaciones científicas, lo mismo en soporte digitalizado que impreso, fenómeno que cada vez más cobra un lugar primordial entre los intereses de autores y lectores, al punto de convertirse en un tema polémico.

Sin embargo, en algunos textos y publicaciones científicas, ambos relacionados con determinado campo de la ciencia, no cesan de encontrarse dificultades que los estudiantes universitarios, en su rol de lector durante el estudio independiente, deben enfrentar ante problemas específicos en la redacción de estos tipos de textos. Entre ellos se encuentra la reiterada confusión en el tratamiento a los conceptos y las definiciones, asunto que en el contexto analizado cobra especial atención que

condiciona razones en la autora para que, desde los conocimientos alcanzados hasta el tercer año que cursa en la carrera Licenciatura en Contabilidad y Finanzas, se proponga precisar la relación y diferencia entre ambos términos, para lo cual basó su estudio en ejemplos tomados de la práctica y la teoría acerca de los significados de las palabras.

DESARROLLO

Indiscutiblemente, para acceder al texto, lo mismo en la literatura general, como en el campo científico, es necesaria la utilización de los conceptos y las definiciones, ambos condicionados al lenguaje especializado de la ciencia que se trate. En este punto es obligado el estudio acerca del origen y utilización de ambos términos de común manejo por profesionales y estudiantes.

Al respecto, el autor (Borsotti, C., 2010, p. 5) asegura que “[...] el conocimiento científico es enteramente conceptual, ya que, en último término, está constituido por sistemas de conceptos interrelacionados de distintos modos. De ahí que, para acceder a las ideas de la ciencia, sea necesario manejar los conceptos y los lenguajes de la ciencia.” Lo antes afirmado sugiere el estudio sobre los conceptos y las definiciones, así como la relación entre ambos términos.

El concepto.

Desde el origen etimológico de la palabra suele afirmarse que el vocablo **concepto** proviene del latín “concupere”, que significa “tomar dentro de” y “mantener”, así como la acción de imaginar o representarse en la mente aquello que es concebido luego de que se realiza determinada acción, por lo que un concepto es lo que se constituye en la mente.

El estudio sobre el concepto obligó a la consulta en varias fuentes bibliográficas, así en el Diccionario de la Real Academia Española. Versión digitalizada 21.1.0 1995, se afirma que el concepto es el “pensamiento expresado con palabras”. El Diccionario de Filosofía, 1984, lo define como “Forma de reflejo del mundo en la etapa del conocimiento asociada al uso del lenguaje”. Mientras que en el Diccionario Lógica: en forma simple de lo complejo, 1991 se afirma que se trata de “Forma del pensamiento abstracto que refleja los indicios sustanciales de una clase de objetos homogéneos o de un objeto”.

Según la Enciclopedia Wikipedia, la palabra concepto proviene del latín “conceptus”, a continuación afirma que los conceptos “[...] son las unidades más básicas de toda forma de conocimiento humano; construcciones o autoproyecciones mentales, por medio de las cuales comprendemos las experiencias. Estas construcciones surgen por medio de la integración en clases o categorías, que agrupan nuestros nuevos conocimientos y nuestras nuevas experiencias con los conocimientos y experiencias almacenados en la memoria”. En <https://es.wikipedia.org/wiki/Definici%C3%B3n>.

Mientras tanto, la conceptualización es la representación de una idea abstracta en un concepto, que surge de los conocimientos generales que poseen las personas. La conceptualización implica el desarrollo y orden de ideas que se han obtenido a partir de la experiencia y de la comprensión de aquello que nos rodea. (Concepto. En: Significados.com. Disponible en: <https://www.significados.com/concepto/>

En consecuencia, se puede afirmar que el concepto es resultado de la abstracción mental de la persona obtenida a partir de la realidad concreta, su finalidad consiste en simplificar una serie de observaciones posibles de admitir bajo un mismo nombre

mientras que un concepto científico es una construcción mental en la cual “[...] se incluyen las propiedades nucleares, estructurantes, del objeto de investigación. Los conceptos son medios mentales que tienen por finalidad dominar espiritualmente los empíricamente dados”. (Borsotti, C., 2010)

Los conceptos se encuentran estrechamente ligados a objetos, fenómenos o hechos representados por un nombre, una palabra, por esa razón se busca asegurar que las personas conozcan perfectamente el término con el que se propone denominar al objeto, fenómeno o hecho.

La formación del concepto está estrechamente ligada a un contexto de experiencia de la propia realidad; de experiencia individual, cultural o social, siendo de especial importancia la relación que guarda con la lengua, porque es mediante su uso que el conocimiento tiene la posibilidad de adquirir una expresión tanto oral como escrita y, por tanto, comunicable; lo que le otorga al conocimiento una dimensión pública, sociológica y cultural.

Un importante papel juega la experiencia de cada persona, única e irrepetible, donde los elementos incorporados a la memoria, tienen carácter personal en lo que influye la cultura, la sociedad, y sobre todo el lenguaje, como el recurso interpretador de la experiencia concreta que a su vez influye en el proceso de conceptualización.

En su máxima abstracción, cuando el contenido conceptual se hace independiente de cualquier experiencia concreta y expresa únicamente su universalidad, el concepto alcanza determinada formalidad que adquiere el valor lógico de una clase. Mediante tales conceptos formales el hombre clasifica las cosas y regula el mundo.

La ciencia procura expresar aquellos conceptos correspondientes con sus intereses mediante el lenguaje especializado ajustado a un contenido determinado y concreto sin errores ni ambigüedades. También se les llama ideas cuando se pretende señalar ese carácter universal como algo objetivo y no meramente subjetivo.

Acerca de la importancia de la elección y uso de los conceptos, la autora Karen E. (2009) resalta que “[...] la selección de los conceptos con los que queremos enunciarlo. Si bien existe ambigüedad de algunas palabras, deberíamos intentar -si es este el caso- definirlos en el mismo escrito, para restar dudas acerca del uso que le conferimos en nuestra producción”. (Toledo K. E. 2009. En <http://lickarentoledo.blogspot.com/2011/03/la-importancia-de-definir-conceptos.html>).

Actualmente no es difícil encontrar nombres asociados a personas, sucesos, objetos contextos o cosas conocidas de antemano, sea en el ámbito familiar, como mamá, papá, hermano, abuelo; en el campo del estudio se encuentran conceptos como universidad, carrera, disciplina, asignatura, aula, profesor, estudiante, docencia, libro, computadora, laptop, conferencia, seminario, laboratorio, referidos a unas u otras asignaturas se encuentran; Contabilidad, Finanzas, Matemática Financiera, Costos; en la arena de la actividad científica estudiantil, se suelen nombrar; ciencia, evento científico, ponencia, fórum, trabajo de curso o de diploma; otros relacionados con la recreación y la vida sana como; amistad, fiesta, baile, bicicleta, móvil, mochila, campismo, linterna, y muchos más hasta escribir una lista de conceptos tan sumamente extensa que se haría interminable.

Por regla general, los autores consultados coinciden al afirmar que todo concepto debe reunir los siguientes requisitos:

- Coherencia y continuidad en la atribución de determinados contenidos figurativos o determinadas palabras.
- Definirse con precisión, es decir, con un contenido semántico exactamente establecido, solo atribuible al objeto, fenómeno o hecho.
- Conservar cierta referencia empírica, o sea, referirse a lo aprehensible, tangible, observable por el hombre, aunque sea indirectamente.

La definición.

En similar dirección del estudio propuesto, se afirma que el origen etimológico del vocablo **definición** proviene del latín “definitionem”, que significa “prescripción”, “límite”, “explicación”, y que, a su vez, proviene del vocablo “definiré”, que significa “limitar” y “explica”. De manera que la definición delimita, denota el significado de alguna cosa, hecho o fenómeno.

En otra de las fuentes consultadas, se afirma que “Una definición es una proposición o conjunto de proposiciones que exponen de manera unívoca y con precisión la comprensión de un concepto, término o dicción o –si consta de dos o más palabras– de una expresión o locución. Aspira a determinar, por escrito u oralmente, de modo claro y exacto, las cualidades esenciales del tema de que se trate” <https://es.wikipedia.org/wiki/Definici%C3%B3n>

A continuación, la misma fuente afirma que “Desde un punto de vista una "definición" bien construida debería ser una "determinación o delimitación conceptual de lo que es esencial en un ente, que no supone necesariamente comprobación empírica. Es también, junto con la división y demostración, uno de los procedimientos generales utilizados por la ciencia”.

Diversas fuentes bibliográficas consultadas acerca de la palabra definición coinciden en afirmar que “[...] consiste en una proposición que expone con claridad y exactitud los caracteres genéricos y diferenciales de una cosa material o inmaterial”. (Diccionario de la Real Academia Española. Versión digitalizada 21.1.0 1995). Asimismo, desde el campo filosófico la definición es estudiada como “Procedimiento lógico que permite formular el significado del término ya existente en la ciencia”. (Diccionario de Filosofía, 1984). En igual dirección, también es analizado como “Operación lógica que revela el contenido de un concepto o el significado de un término”. (Diccionario Lógica: en forma simple de lo complejo. 1991).

En síntesis, puede concluirse que toda definición expresa los rasgos principales del concepto para hacerlo más preciso, delimitándolo de otros conceptos, a fin de hacer posible una exploración sistemática del objetivo que representa.

Características de la definición

Acerca de las características del vocablo “definición”, entre los autores consultados, con regularidad se reconocen las siguientes:

- Especifican el significado de una unidad léxica.
- Deben ser concisas, concretas, breves, a la vez que objetivas.
- El vocablo que se propone definir nunca puede repetirse o formar parte de la definición. Es decir, el concepto no debe formar parte de la definición para evitar tautología o redundancia en la definición.
- Nunca debe definirse a partir de afirmaciones negativas.

- ❑ Consiste en un “definiendum”, palabra o término a definir y un “definiens” como la parte que define a la palabra o término.
- ❑ La definición puede ser léxica, como en los diccionarios, intencional cuando se especifican características de aquello que es definido, extensional, en los casos que relaciona objetos que forman parte de la definición, ostensiva al definir con el uso de ejemplos.

Conceptos y definiciones.

El problema que conduce a la **definición** de **conceptos** radica en que generalmente determinados términos, los autores los operan o manipulan en uno u otro sentido diferente. De manera que “[...] la definición conceptual es necesaria para unir el estudio a la teoría [...] mientras que las definiciones operacionales son esenciales para llevar a cabo cualquier investigación, pues los datos deben ser recogidos en términos de hechos observables. Las definiciones empíricas anuncian cómo se va a observar o medir el concepto en el mundo real o en la práctica”. (Borsotti, C., 2010, p. 5)

Concepto y **definición** no son sinónimos, si por un lado el concepto expresa las cualidades de una cosa, de un determinado hecho o fenómeno, en lo que participa su significado e importancia, por otra parte la definición expresa una descripción universal de mismo objeto, hecho o fenómeno. El concepto es mucho menos preciso y más particular limitado a un nombre, mientras que la definición describe, detalla o explica características distintivas del concepto.

Algunos ejemplos demostrativos

En una de las revistas especializadas encontrada en un sitio de Internet pudo leerse la siguiente afirmación: “Con el fin de acercarnos al *concepto de costo*, fueron revisadas varias definiciones acerca del término”.

Es claro que en la frase expuesta resulta confuso referirse al “*concepto de costo*” pues precisamente *costo* es el *concepto*, en su lugar debió escribirse “Con el fin de acercarnos a la definición de costo, fueron revisadas varios enunciados acerca del término”, como la manera correcta de expresarse.

En otra de las publicaciones consultadas, fiel a lo expuesto, se escribió: “Muchos autores del área económica financiera han prestado muy poca atención al *concepto de contabilidad*, en esta ocasión emplearemos conceptos que coadyuvarán a la adquisición de conocimientos del área contable”. Luego continúa planteando “Es conveniente conocer el *concepto de contabilidad* para entender la importancia de llevar los registros, libros y análisis de las transacciones de una Empresa u Organización”.

No es difícil reconocer la imprecisión en la expresión “*concepto de contabilidad*”, por demás reiterada en dos momentos, en ambas el concepto es la propia palabra “contabilidad”. En este caso lo correcto es referirse únicamente a la *definición de contabilidad*, independientemente de la explicación que acompaña.

En otro de los ejemplos seleccionados, en la conclusión del artículo científico titulado “Concepto de Contabilidad”, se escribió:

“Por lo tanto, de acuerdo a los *conceptos y definiciones de Contabilidad* plasmados anteriormente propongo el siguiente *concepto de contabilidad*.”

La Contabilidad es la Ciencia que proporciona información de hechos económicos, financieros y sociales suscitados en una empresa; con el apoyo de técnicas para registrar, clasificar y resumir de manera significativa y en términos de dinero, “transacciones y eventos”, de forma continua, ordenada y sistemática, de tal manera que se obtenga información oportuna y veraz, sobre la marcha o desenvolvimiento de la empresa u organización con relación a sus metas y objetivos trazados, con el objeto de conocer el movimiento de las riquezas y sus resultados”.

De manera similar al ejemplo anterior, igualmente se utiliza el término *concepto de contabilidad*, cuando en lugar de concepto, debió escribirse definición, igualmente se comete uso indebido de algunas mayúsculas, como el caso de la palabra ciencia integrante de la definición del concepto contabilidad.

Una situación muy diferente, alineada a la utilización correcta del concepto, es la expresada bajo el título “Elementos patrimoniales y estados financieros” como se muestra a continuación:

“Dentro de la contabilidad existen tanto elementos patrimoniales como estados financieros. Son dos conceptos de suma importancia y sobre los que se articula toda la base de la misma”. (Gil, S., Contabilidad. Disponible en: <https://economipedia.com/definiciones/contabilidad.html>)

En el ejemplo se distingue el tratamiento correcto aplicado a los términos “elementos patrimoniales” y “estados financieros” al denominarlos conceptos, pues en ambos casos eso son, de eso se trata.

También resulta correcta la utilización del concepto al referirse a la palabra “cultura”, así como en la frase “concreta definición y uso específico”, ambos observados en el párrafo mostrado abajo, perteneciente al artículo titulado “El concepto de la cultura: definiciones, debates y usos sociales”, no obstante, bien pudo escribirse “El concepto cultura: definiciones, debates y usos sociales” o mejor “La cultura: definiciones, debates y usos sociales”

“[...] estamos ante una palabra, un concepto – el de cultura – que ha impregnado buena parte de las mentes de hoy para referirse a “aquello intangible” que define un grupo, usualmente extraño y diferente [...] el problema radica en la concreta definición y uso específico de este término”.

Igualmente es correcta la utilización de las palabras “definición” y “término”, éste último manejado en lugar de concepto, ambos observados en la frase “Existen diversas definiciones y opiniones relacionadas con el término rentabilidad [...] en sentido general, se denomina rentabilidad a la medida del rendimiento que en un determinado período de tiempo producen los capitales utilizados en el mismo”. (Suárez, María C., 2017, p. 7).

“Cuando se piensa, es irremediable recurrir a nociones extraídas del lenguaje común, generadas en la vida histórica y social, y que están cargadas de connotaciones ideológicas y plagadas de ambigüedad y de vaguedad. La ciencia no puede manejarse con esos conceptos. No busca ser exacta, pero sí ser precisa, para lograr la elaboración, la construcción de conceptos unívocos, es decir, conceptos cuya intención y extensión sean lo más precisos posibles”. (Borsotti, 2010, p. 6)

Definición del concepto Revolución.

En Cuba, a partir del triunfo revolucionario acontecido el primero de enero de 1959, con frecuencia la palabra "**Revolución**" ha estado presente en boca de los cubanos, en los medios de difusión masiva, dígase la radio, la televisión, la prensa escrita, así como en actos políticos o ceremonias en los que este vocablo es de reiterado uso, indistintamente como concepto y definición, lo que provoca confusión o duda entre los respectivos significados de ambos términos al enmascararse o sublimarse entre sí, lo que trae consigo dificultades en el mensaje entre el emisor y el receptor.

El mejor ejemplo para Cuba y los cubanos, que sirve de aprendizaje, se encuentra en las sabias palabras del General de Ejército Raúl Castro Ruz, pronunciadas en la clausura del Octavo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, celebrado el 27 de diciembre de 2016, al referirse al líder indiscutible de la revolución cubana, Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, cuando expresó: "[...] el mejor monumento a sus ideales es hacer realidad cada día los postulados contenidos en su brillante **definición del concepto Revolución**, que hizo público el 1 de mayo de 2000". (Castro, R., 2016)

Revolución es sentido del momento histórico; es cambiar todo lo que debe ser cambiado; es igualdad y libertad plenas; es ser tratado y tratar a los demás como seres humanos; es emanciparnos por nosotros mismos y con nuestros propios esfuerzos; es desafiar poderosas fuerzas dominantes dentro y fuera del ámbito social y nacional; es defender valores en los que se cree al precio de cualquier sacrificio; es modestia, desinterés, altruismo, solidaridad y heroísmo; es luchar con audacia, inteligencia y realismo; es no mentir jamás ni violar principios éticos; es convicción profunda de que no existe fuerza en el mundo capaz de aplastar la fuerza de la verdad y las ideas. Revolución es unidad, es independencia, es luchar por nuestros sueños de justicia para Cuba y para el mundo, que es la base de nuestro patriotismo, nuestro socialismo y nuestro internacionalismo" (Castro, F., 01-05-2000)

Conclusiones

Concepto y definición marchan unidos, forman una unidad indisoluble que los hace inseparables, no existe concepto desprovisto de definición, ni definición privada de concepto, un concepto sin definición sería letra muerta, a su vez, una definición falta de concepto caería en el vacío.

Es preciso una mirada al importante papel que desempeña el tratamiento adecuado a los conceptos y las definiciones, tanto en el lenguaje común como en el científico, en este último caso cobra mayor significación por tratarse de textos utilizados en el proceso de formación de los estudiantes universitarios como futuros profesionales, razón que obliga a la utilización correcta de las normas de redacción científica.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Barité Roqueta, Mario Guido. (2017). La definición de conceptos y su impacto sobre la representación del conocimiento confines documentales. Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines a la Universidad de la República Oriental del Uruguay. Montevideo. Uruguay. En soporte digitalizado.

Barrera Luna, Raúl. El concepto de la cultura: definiciones, debates y usos sociales. Revista de Claseshistoria. Publicación digital de Historia y Ciencias Sociales. Artículo N° 343. 15 de febrero 2013 ISSN 1989-4988. Universidad autónoma de Barcelona. España. En soporte digitalizado.

Borsotti, Carlos A. (2014). Temas de metodología de la investigación. Disponible en: http://www.mediafire.com/view/fvc39ilcn3rig7o/Borsotti_Carlos_-_Temas_de_metod_de_la_Inv.pdf Consultado el 27 de febrero 2020

Castro Ruz, Raúl. (2016). Fragmento del discurso pronunciado en la clausura del Octavo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en la VIII Legislatura. Palacio de Convenciones. 27 de diciembre de 2016. La Habana. Cuba. En soporte digitalizado

Coelho, Fabián (s.f.) Diferencia entre Concepto y Definición. En: Dicionariodedudas.com. Disponible en: <https://www.dicionariodedudas.com/diferencia-entre-concepto-y-ddefinicion/> Consultado: 9 de marzo de 2020

Concepto de Contabilidad. En <https://www.promonegocios.net/contabilidad/concepto-contabilidad.html> Consultado el 26 de febrero 2020

Contabilidad. Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Contabilidad> Consultado el 28 de febrero 2020

Contabilidad. En: Significados.com. Disponible en: <https://www.significados.com/contabilidad/> Consultado: 11 de marzo de 2020

Diccionario de la lengua española. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014). «Concepto». Diccionario de la lengua española (23ª edición). Madrid: Espasa. ISBN 978-84-670-4189-7. Madrid. España. En soporte digitalizado.

Enciclopedia Wikipedia <https://es.wikipedia.org/wiki/Definici%C3%B3n> Consultado el 28 de febrero de 2020.

Ever Arrieta. (2015). Concepto y definición. Disponible en <https://www.diferenciador.com/concepto-y-definicion/> Consultado el 28 de febrero 2020

Gil Susana. Contabilidad. Disponible en: <https://economipedia.com/definiciones/contabilidad.html> Consultado el 28 de febrero 2020

Otero, José F. (2018) La importancia de conocer las definiciones apropiadas. Revista El Economista. En: <https://www.economista.com.mx/opinion/La-importancia-de-conocer-las-definiciones-apropiadas-20181004-0026.html>

Pérez Ponce de León, Nelsy Perfecto; González Bello, Segifredo Luis. (2003) Modelo didáctico para la formación de conceptos científicos en alumnos de

secundaria básica. Cad.Bras.Ens.Fís., v.20, n.1: p.98-116, abr.2003ISP “José de la Luz y Caballero”, Holguín. Cuba. En soporte digitalizado.

Ramos Serpal, Gerardo; López Falcón, Adriana. (2015). La formación de conceptos: una comparación entre los enfoques cognitivista e histórico-cultural. Rev. Educ. Pesqui, São Paulo, v. 41, n. 3, p. 615-628, jul/set. 2015. Universidad de Matanzas, Matanzas, Cuba. En soporte digitalizado.

The free dictionary. Significado de definición. Disponible en: <https://es.thefreedictionary.com/definici%C3%B3n> Consultado el 4 de marzo de 2020

Significados.com. Disponible en: <https://www.significados.com/concepto/> Consultado el 4 de marzo de 2020

Suárez Matos, María Caridad. (2017). Análisis de la rentabilidad y estabilidad en la Empresa de Ingeniería y Proyecto del Níquel. Trabajo de Diploma presentado en opción al Título de Licenciado en Contabilidad y Finanzas. Facultad de Humanidades. Departamento de Contabilidad y Finanzas. Universidad de Holguín. Cuba. En soporte digitalizado.

Toledo Karen E. (2009). La importancia de definir conceptos. Disponible en <http://lickarentoledo.blogspot.com/2011/03/la-importancia-de-definir-conceptos.html>

Vélez Pareja, Ignacio. (2012). Conceptos básicos contables. Universidad Tecnológica de Bolívar Cartagena. Colombia. En soporte digitalizado.